



EL MILAGRO DE LOS TRES DEDOS

Ana I. Arias Fernández

Atrás quedaba el conflictivo siglo XVII. El nuevo siglo, el llamado Siglo de las Luces, nos auguraba un brillante panorama social de la mano de la Ilustración: se reafirmaba el poder de la razón frente a la fe. Este movimiento, junto con el cambio de dinastía en España (llegan los Borbones de la mano de Felipe V), parecía traer nuevas estructuras y nuevas formas de pensamiento. Pero a pesar de estos intentos por modificar la sociedad y las creencias, las costumbres de nuestras tierras estaban demasiado arraigadas a un pasado no tan lejano.

I ¿UN MILAGRO?

Corría el año 1734 cuando, el 30 de septiembre, la ciudad de León despertaba expectante y nerviosa. La noticia de que se había producido un milagro se extendía por todas las calles a un ritmo tan vertiginoso que el Corregidor de la ciudad tuvo que pedir a sus Regidores que convocaran una sesión extraordinaria, a la que debería acudir también el párroco de Nuestra Señora del Mercado, para que explicara los términos en que se había producido dicho suceso.

Una vez reunidos en las Casas del Ayuntamiento, Francisco de Villamizar, regidor de la ciudad, intentó dar una explicación lógica a los hechos acaecidos. Todo comenzó cuando Bartolomé Cabezas, cura de la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, tras haber consultado al Obispo y a varios teólogos sobre el hecho acaecido en su parroquia, todos estuvieron de acuerdo en calificarlo de milagro. Bartolomé, el presbítero de la iglesia del Mercado, empezó a relatar que a la imagen de Nuestro Redentor, la cual estaba en la mencionada iglesia, siempre le habían faltado, como todos sabían, tres dedos de su mano derecha. Se estaba refiriendo, evidentemente, al Cristo yacente que tenía entre sus brazos la imagen de Nuestra Señora del Mercado, que era y es la imagen titular de la parroquia, y, por ello, pedía que, ante la magnitud del hecho – la *aparición* sin explicación aparente de los tres dedos que faltaban- y para honra y gloria de Dios y de su Santa Madre, se diera orden de poner luminarias y de celebrar en la forma más digna posible un milagro tan patente y notorio; dejando constancia y testimonio por escrito ante un notario. La ciudad, o sea, el Corregidor y los Regidores, aunque no muy convencidos todavía, decidieron que lo más apropiado era publicar un bando para que todos los vecinos pusieran las luminarias en sus casas por la noche, al igual que se iba a hacer en el Ayuntamiento y en los miradores de la Plaza Mayor mientras estudiaban más a fondo el citado milagro.

II EL TESTIMONIO DEL MILAGRO

Manuel Carnero Serrano, notario mayor del número y de la Audiencia Eclesiástica de la ciudad de León y su Obispado, certificó y dio fe y testimonio de verdad al Corregidor y Regidores de cómo el hecho acaecido ya había sido estudiado por el licenciado Fernando Antonio Herrera, abogado de los Reales Consejos, Provisor y Vicario General de la ciudad y su obispado, y por el propio Manuel, notario, en base a declarar por válido y cierto el mencionado milagro de los dedos del Cristo de la iglesia de Nuestra Señora del Mercado la Antigua.

Dos días antes, el 28 de septiembre de 1734, Fernando Antonio de Herrera, abogado y Vicario General, dijo haber revisado a fondo los hechos que le presentó el atónito cura de la iglesia del Mercado, Bartolomé Cabezas. Éste no paraba de aclamar y de alabar la grandeza del milagro que había visto acaecer en su humilde iglesia el día 18 de septiembre, es decir, 10 días antes de que Fernando A. Herrera estudiara el asunto y 12 días antes de que el Corregidor y Regidores decidieran poner luminarias en señal de agradecimiento.

Bartolomé empezó a relatar algo bien conocido por todos: que la imagen del Cristo que lucía en su iglesia, y que estaba en brazos de la Virgen estaba defectuosa al faltarle tres dedos de la mano derecha a Nuestro Señor. Pues bien, la noche del 18 de septiembre, la imagen seguía con su tara. El Cristo solo tenía los dedos índice y pulgar de la mano derecha, aunque muchos habían sido los fieles devotos que en más de una ocasión habían pedido y expresado su deseo de enmendar este defecto, buscando a los mejores maestros para que tallasen de nuevo los dedos y los uniesen a la mano. Esa noche, el 18 de septiembre, el maestro pintor, que estaba trabajando en el retoque de los ropajes y manto de Nuestra Señora, se llevó a su casa la llave de la puerta lateral de la iglesia, dado que Bartolomé, el presbítero-



Iglesia de Nuestra Señora del Mercado

ro, se la había cedido para que éste pudiera entrar y salir libremente de la iglesia y trabajar las horas que quisiera, pero la llave de la puerta principal la seguía custodiando el sacristán, como era costumbre, desde que se tocó al Ave María¹. Por más que se escudriñó y se examinó palmo a palmo la iglesia no se reconoció puerta alguna ni ventana por la que se hubiera podido entrar a la iglesia, ni tampoco había vestigios de violencia ni de rompimiento alguno en paredes, claraboyas ni vidrieras. Pero al amanecer del día 19 de septiembre todos pudieron observar con claridad cómo estaban perfectamente colocados los cinco dedos de la mano, tres de los cuales no existían ocho o nueve horas antes.

La noticia se extendió por toda la parroquia inmediatamente y, tras ser reconocida la talla por varios maestros y peritos en arte, todos dijeron sin ninguna duda que este suceso no había podido acaecer de modo natural, puesto que ningún maestro, por muy diestro y hábil que fuera, podía en tan poco tiempo y con tanta perfección, unión y uniformidad haber ejecutado la obra de los tres dedos, estando tan carcomida la madera de la mano tal y como todos sabían y habían comprobado en más de una ocasión, y aunque alguien hubiera sido tan hábil y rápido como para haber podido realizar la obra, era evidente que habría dejado vestigios de ésta, bien al tacto, al unir las partes, así como al olfato, pues por los productos usados el olor perduraría varios días.

Pero esta obra fue catalogada por todas las personas que la habían visto como una verdadera obra de arte y se concluyó que difícilmente el ser humano hubiera podido ejecutarla en tan corto tiempo y con tanta perfección.

Tras el dictamen de los artistas se acudió a los teólogos para que estudiaran lo que a los ojos de todo el mundo era ya un milagro. Éstos analizaron escrupulosamente el suceso y en virtud de lo concedido por el Concilio Tridentino² declararon, autorizaron y aprobaron el milagro. Y para que constase en acta lo firmaron: Antonio de Herrera; Francisco Cuartero, Penitenciario; el licenciado Froilán de Herreras, Canónigo Magistral; Juan de Noriega, Canónigo Lectoral; Manuel de Riobello, Doctoral; Fray Manuel González, Maes-

tro Prior; Fray Joachin Jerboles, jubilado provincial de San Francisco; Fray Joseph Monroy, Lector jubilado guardián de San Francisco; Fray Francisco de Santo Tomás, rector de Teología; Pedro Joseph Solana, Rector de la Compañía de Jesús; y Fray Juan Marino. Actuó como notario Manuel Carnero Serrano.

A pesar del dictamen sesudo de todas estas personalidades, nunca sabremos si de verdad la reposición de los tres dedos fue un milagro ante las constantes rogativas de los fieles para que éstos fueran enmendados, o simplemente fueron ejecutados por las manos de un «genio» que quedó en el anonimato para siempre.

* Ana I. Arias Fernández, Diplomada en Técnicas de Investigación Histórica por la Fundación Sánchez-Albornoz, es investigadora.

BIBLIOGRAFÍA

1.- FUENTES

1.1.- DOCUMENTOS IMPRESOS

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., MARTÍN FUERTES, J. A. Archivo Histórico Municipal de León: inventario general. León: Ayuntamiento de León, 1986.

1.2.- DOCUMENTOS MANUSCRITOS

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LEÓN

- Caja 68, libro 69. Caja

2- DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- Imagen de Nuestra Señora del Mercado [en línea]. En: Flickr Yahoo.es . Fotografía de Francisco Javier Guerra Hernando. Fecha creación: diciembre 2009. Fecha consulta: mayo 2011.
<http://www.flickr.com/photos/franciscojavierrguerra/4243631247/>

¹ El Ángelus es una práctica de devoción en honor de la Encarnación, repetida tres veces cada día: mañana, mediodía y al caer la tarde, al toque de Campana.

² El concilio de Trento duró 25 sesiones, comprendidas entre los años 1545 y 1563, y se prolongó durante tres pontificados diferentes: Paulo III, Julio III y Pío IV.